

LA PLATA, 122 NOV 2016

VISTO el expediente N° 5801-1155546/16 por el cual la Dirección de Provincial de Gestión del Conocimiento del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires propone la actualización del Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Enfermería vigente, aprobado por Resolución N° 4259/09, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley de Educación Nacional N° 26206, en su Capítulo V, artículo 35, dedicado a la Educación Superior, estipula que ésta será regulada por la Ley de Educación Superior N° 24521 y por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058;

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058, en su artículo 7º, inciso a establece el siguiente propósito: *Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias;*

Que las Resoluciones N° 47/08 y 229/14 del CFE aprobaron los Lineamientos y Criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la Educación Superior;

Que la Ley de Educación Provincial N° 13688 en su Capítulo VI, artículo 35, señala como objetivos y funciones del nivel, en el inciso k: *Propender a una formación de calidad en distintas carreras técnicas y profesionales que tengan vinculación directa con las necesidades de desarrollo cultural y socio económico, provincial y local;*

Que la Resolución N° 11/09 aprobó las Bases para la Organización de las Tecnicaturas Superiores en la provincia de Buenos Aires;

Que las mencionadas normas establecen los marcos de las Tecnicaturas Superiores a partir de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058;

Que la Resolución N° 207/13, Anexo IV del CFE aprobó el Marco de referencia para procesos de homologación de títulos de nivel superior, Sector Salud: Enfermería;

Que, a partir de la aprobación de dicho marco de referencia, resulta necesario actualizar el diseño curricular de la Tecnicatura Superior en Enfermería vigente, aprobado por Resolución N° 4259/09;

Que el nuevo diseño curricular tiene como propósito brindar una formación acorde a las actuales necesidades del sistema de salud pública de la provincia de Buenos Aires;

Que la Tecnicatura Superior en Enfermería propicia la formación de un profesional de las Ciencias de la Salud, responsable de brindar cuidados de enfermería a las personas, familias y comunidad, que asume el derecho a la salud de las personas como inalienable y se integra al sistema de salud con sus competencias para garantizarlo;

Que sobre la base de una formación científica, técnica y humanística, el Enfermero despliega las actividades de cuidado utilizando las estrategias de protección y promoción de la salud, asistencia de las enfermedades y su recuperación, como integrante del equipo de salud para elevar el nivel de salud y la calidad de vida de la población;

Que este Técnico Superior, responsable de aportar al equipo de Salud resoluciones prácticas en el aprovechamiento y adecuado uso de la Tecnología en el área de su competencia, participa en el control de calidad de los procesos de atención y en la aplicación de nuevas tecnologías inherentes a su ámbito de intervención, y se integra al trabajo interdisciplinario con personal de otras áreas involucradas en su actividad, respetando los aspectos regulatorios de la actividad específica en los distintos ámbitos, áreas y Servicios de Salud en todos sus niveles;

Que analizada la propuesta, la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos del Consejo General de Cultura y Educación consideró necesario mantener reuniones con representantes de la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa, Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada y la Dirección Provincial de Capacitación para la Salud, a fin de realizar ajustes y consensuar aspectos referidos al Diseño Curricular mencionado;

Que las Direcciones Provinciales de Educación Superior y de Educación de Gestión Privada avalan la propuesta;

Corresponde al expediente N° 5801-1155546/16

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos en sesión de fecha 9 de noviembre de 2016 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso e, de la Ley N° 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Dejar sin efecto la Resolución N° 4259/09 que aprueba el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura Superior en Enfermería.

**ARTÍCULO 2°.** Aprobar el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura Superior en Enfermería, Modalidad presencial, cuya Fundamentación, Estructura Curricular, Expectativas de logro, Contenidos y Correlatividades, como Anexo Único, consta de veinticinco (25) folios y forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3°.** Establecer que los alumnos que hayan iniciado su cursada por el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura Superior en Enfermería, aprobado por Resolución N° 4259/09, finalizarán sus estudios por dicho Diseño, de acuerdo al Reglamento Orgánico de los Institutos de Nivel Superior, Resolución N° 2383/05.

**ARTÍCULO 4°.** Determinar que a la aprobación de la totalidad de los Espacios Curriculares del Diseño referido en el artículo 2°, corresponderá el título de Enfermero.

**ARTÍCULO 5º.** Dar intervención a la Subsecretaría de Educación a los fines de la tramitación de la validez nacional del título mencionado.

**ARTÍCULO 6º.** La presente resolución será refrendada por el Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación de este organismo.

**ARTÍCULO 7º.** Registrar esta resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; comunicar a las Subsecretarías de Educación y de Políticas Docentes y Gestión Territorial; a la Dirección Provincial de Gestión Educativa; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Educación Superior y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa. Cumplido, archivar.

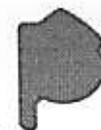
C.G.C.yE
adr
leb

**RESOLUCIÓN N° 854**

ALEJANDRO FINOCCHIARO  
Director General de  
Cultura y Educación  
Provincia de Buenos Aires

Mg. DIEGO J. MARTINEZ  
Vicepresidente 1º  
Consejo General de Cultura y Educación  
Dirección General de Cultura y Educación  
de la Provincia de Buenos Aires

Lic. Sergio Sebastián Siciliano  
Subsecretario de Educación  
Dirección General de  
Cultura y Educación  
Provincia de Buenos Aires



Anexo Único

CARRERA:

**TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERÍA**

TÍTULO:  
**ENFERMERO**

NIVEL: SUPERIOR

MODALIDAD: PRESENCIAL

DURACIÓN: 3 AÑOS

CANTIDAD DE HORAS: 2148 HORAS

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
AUTORIDADES PROVINCIALES  
GOBERNADORA**

María Eugenia VIDAL

**DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

Dr. Alejandro FINOCCHIARO

**CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

**VICEPRESIDENTE 1°**

Mg. Diego Julio MARTÍNEZ

**VICEPRESIDENTE 2°**

Lic. Reynaldo Claudio GÓMEZ

**CONSEJEROS MIEMBROS**

Prof. Néstor CARASA

Sr. Ricardo DIANI

Prof. Valeria IGLESIAS

Lic. Luciana PADULO

Prof. María del Carmen PAN RIVAS

Prof. Graciela SALVADOR

Prof. Graciela VENECIANO

Lic. Marcelo ZARLENGA

**SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Lic. Sergio SICILIANO

**DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTIÓN EDUCATIVA**

Prof. Roberto ANGRISANI

**DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA**

Prof. Nora PINEDO

**DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Prof. Gerardo MARCHESINI

**DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Lic. Leandro GOROYESKY

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Lic. Marcelo VACCARO

**SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN TÉCNICA**

Lic. María José LICIO RINALDI

**EQUIPO DE TRABAJO**

**Asesora de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada**

Prof. Cristina BERDINI

**Asesora de la Dirección Provincial de Educación Superior**

Prof. Bruno Daniel Vega

**MINISTRA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Dra. Zulma ORTIZ

**SUBSECRETARIA DE GESTIÓN Y CONTRALOR DEL CONOCIMIENTO, REDES Y  
TECNOLOGÍAS SANITARIAS**

Dra. Elsa ANDINA

**DIRECTORA PROVINCIAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Dra. Laura ANTONIETTI

**DIRECTOR PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN DE REDES Y REGIONES SANITARIAS**

Dr. Raúl PITARQUE

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE TRABAJADORES DE LA SALUD**

Dr. Marcelo GARCÍA DIEGUEZ

**COORDINACIÓN DE TÉCNICOS DE LA SALUD**

Lic. Sigrid HEIM

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN ENFERMERÍA**

Lic. Marcela Beatriz ROJAS

**EQUIPO TÉCNICO**

- Lic. Marcela Beatriz Rojas Programa Provincial de Desarrollo de RRHH en Enfermería
- Lic. Mirta Mabel Rosales, Programa Provincial de Desarrollo de RRHH en Enfermería
- Lic. Rosana Capararo, Programa Provincial de Desarrollo de RRHH en Enfermería
- Lic. Cecilia, Martinez, Programa Provincial de Desarrollo de RRHH en Enfermería
- Lic. Roxana Morales, Programa Provincial de Desarrollo de RRHH en Enfermería
- Lic. José Luis D'arreta, Región Sanitaria I
- Lic. Mabel Arzamendia, Región Sanitaria II
- Lic. Alda Barale, Región Sanitaria III
- Lic. Maria Esther Alonso, Región Sanitaria IV
- Lic. Elena Laura De León, Región Sanitaria V
- Lic. Magalí Sossa Padilla, Región Sanitaria V
- Lic. José Ferreyra, Región Sanitaria VI
- Lic. Lucia Morboso, Región Sanitaria VII
- Lic. Clara Scarella, Región Sanitaria VIII
- Lic. Carolina Scalcini, Región Sanitaria IX
- Lic. Eduardo Abba, Región Sanitaria X
- Lic. Jorge Roberto Bravo, Región sanitaria XI
- Lic. Gabriela Di Lorenzo, Región Sanitaria XI
- Lic. Marta Leiva del Valle, Región Sanitaria XII
- Lic. Mirta, Alvarez, HIGA Profesor Dr. Rodolfo Rossi. La Plata
- Lic. Leticia Barragán. HIEAC. San Juan de Dios. La Plata
- Lic. Carina del Carmen, Ferrer Unidad Pedagógica
- Lic. Miguel Angel del Monte, Director Institucional de I.S.F.T "San Miguel Arcángel"

## FUNDAMENTACIÓN

### 1.1 FINALIDAD DE LAS TECNICATURAS SUPERIORES

Los cambios producidos en el mundo de la ciencia y especialmente, en el campo de la tecnología, se han reflejado en el ámbito de la economía y del trabajo, inaugurando nuevas perspectivas en los sistemas organizacionales, en los regímenes de trabajo y en la producción industrial, tecnológica y de servicios.

En tal sentido la Ley de Educación Nacional N° 26206 dedica el Capítulo V a la Educación Superior, estipula en su artículo 35 que ésta será regulada por la Ley de Educación Superior N° 24521 y por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058; en su Capítulo VI, art 38 se centra en la Educación Técnico Profesional.

La Ley de Educación Superior N° 24521 que rige para las instituciones de formación superior, sean éstas universitarias o no universitarias, provinciales o municipales tanto estatales como privadas, establece que la Educación Superior no universitaria se encuentra bajo la responsabilidad jurisdiccional de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quienes corresponde dictar las normas de creación, funcionamiento y cierre de instituciones de este nivel. En su Capítulo 1, artículo 15 en su inciso b) establece el deber de *"articular las carreras afines estableciendo en lo posible núcleos básicos comunes y regímenes flexibles de equivalencia y reconversión"*.

En el artículo 4 de la Ley de Educación Superior se formulan entre otros, los siguientes objetivos:

- a) *"Formar científicos, profesionales y técnicos que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de que forman parte."*
- b) *"Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema."*
- c) *"Articular la oferta educativa de los diferentes tipos de instituciones que la integran."*
- d) *"Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atiendan tanto a las expectativas y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva"*.

La Ley de Educación Técnico Profesional N°26058, en su Título I establece en sus:

Artículo 4º: *"La Educación Técnico Profesional promueve en las personas el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo, que permitan conocer la realidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría"*.

Artículo 5º: *"La Educación Técnico Profesional abarca, articula e integra los diversos tipos de instituciones y programas de educación para y en el trabajo, que especializan y organizan sus propuestas formativas según capacidades, conocimientos científico-tecnológicos y saberes profesionales"*

En su Título II, artículo 6 establece como uno de sus objetivos *"c) Desarrollar oportunidades de formación específica propia de la profesión u ocupación abordada y prácticas profesionalizantes dentro del campo ocupacional elegido"*.

El Acuerdo Federal A-23 (Resolución N° 238/05 del C.F.C.y E.) que aborda, en particular, la Educación Superior No Universitaria relativa a las áreas humanística, social y técnico-profesional dice:

*"La educación superior no universitaria en las áreas humanística, social y técnico - profesional es desarrollada por los institutos de educación superior no universitaria. Estas áreas de nivel superior permiten tanto iniciar como continuar itinerarios profesionalizantes a través de una formación en campos ocupacionales amplios cuya complejidad requiere el dominio y manifestación de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales que sólo es posible desarrollar a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación. Estas trayectorias formativas podrán contemplar: la diversificación, a través de una formación inicial relativa a un amplio espectro ocupacional como continuidad de la educación media/polimodal, y la especialización, con el propósito de profundizar la formación alcanzada en la educación técnico profesional de nivel medio."*

En este sentido, también la provincia de Buenos Aires ha producido un hecho de real trascendencia en la esfera de las políticas públicas al asumir y concretar una verdadera Transformación Educativa del sistema provincial, tanto en las instituciones de gestión estatal como en la gestión privada.

En el Nivel de Educación Superior y, específicamente relacionado con las carreras técnicas, la Ley de Educación Provincial N° 13688 en su Capítulo VI, artículo 35, señala como objetivos y funciones del nivel, entre otros: "k) Propender a una formación de calidad en distintas carreras técnicas y profesionales que tengan vinculación directa con las necesidades de desarrollo cultural y socio económico, provincial y local; l) Promover la educación técnico profesional en las áreas socio humanísticas, agropecuarias, minera, industrial y de producción de servicios en los ámbitos de desarrollo de la educación superior"

La Resolución CFE N° 207/13 en su Anexo IV aprueba el documento marco de referencia para procesos de homologación de títulos de Nivel Superior del sector salud correspondiente a Enfermería. En esa norma se respeta la diversidad federal de las propuestas formativas, garantizando el derecho de los alumnos y egresados a que sus estudios sean reconocidos en cualquier jurisdicción, promoviendo la calidad, pertinencia y actualización permanente de las ofertas formativas de Educación Técnico Profesional.

Los marcos normativos y legales mencionados establecen la necesidad de desarrollar carreras de nivel superior con orientaciones técnicas, poniendo énfasis en la vinculación con el contexto cultural, con el ámbito socioeconómico y con el mundo laboral del que forman parte.

La consideración de los fundamentos legales para la creación, desarrollo e implementación de carreras técnicas de nivel superior, pone de manifiesto el sentido que adquieren la ciencia y la tecnología con relación a la vida humana.

La referencia al contexto cultural y social remarca la importancia de que toda definición referida a las carreras de orientación técnica, han de sustentarse en las demandas laborales, las necesidades y posibilidades económicas de cada región y en las características que identifican la personalidad social de la población y el entorno local-regional.

Es necesario contemplar todas las variables emergentes de una mirada sobre las cuestiones que hacen a la identidad cultural de la población hacia la cual se pretende volcar los resultados de la formación técnico-profesional.

## **1.2 FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA TECNICATURA SUPERIOR DE ENFERMERÍA**

Si bien hasta mediados del siglo XIX, existían transferencias de prácticas y procedimientos relacionados con los cuidados en la atención del enfermo, la formación del enfermero se inicia con Florence Nightingale.

En la Argentina, hacia fines del siglo XIX, la educación en enfermería tuvo como base, la

Escuela de la Dra. Cecilia Grierson dependiente de la Asistencia Pública de la Ciudad de Buenos Aires.

Los profesionales de enfermería, dentro del equipo de salud, constituyen un importante capital humano como factor decisivo en la producción de transformaciones hacia mejores servicios que respondan a las necesidades de la población.

La Tecnicatura Superior en Enfermería tiene como principal propósito formar profesionales generalistas con preparación científica, humana y capacitación suficiente para valorar, identificar, actuar y evaluar las necesidades de salud y de cuidados de las personas, de las familias y la comunidad durante todo el proceso de salud- enfermedad.

La organización de su currícula aborda ejes que se orientan a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la resolución de los problemas de salud, ofreciendo cuidados de calidad y una práctica basada en la evidencia científica, para mejorar la salud de la población y contribuir al desarrollo humano.

A partir de esta visión los cuidados de Enfermería le confieren en el campo profesional el carácter de práctica social, permitiéndole al enfermero desplegar su capital intelectual interactuando con otras disciplinas de las Ciencias de la Salud.

## **2. PERFIL PROFESIONAL DEL ENFERMERO<sup>1</sup>**

### ***"2.1. Alcance del Perfil Profesional.***

El Enfermero/a está capacitado para el ejercicio profesional en relación de dependencia y en forma libre, desarrollando, brindando y gestionando los cuidados de enfermería autónomos e interdependientes para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la persona, la familia, grupo y comunidad hasta el nivel de cuidados intermedios, en los ámbitos comunitario y hospitalario; gestionando su ámbito de trabajo y participando en estudios de investigación- acción.

### ***2.2. Funciones que ejerce el profesional***

A continuación se presentan funciones y sub funciones del perfil profesional del enfermero/a de las cuales se pueden identificar las actividades profesionales:

- ***Desarrollar y gestionar cuidados de enfermería para la promoción, prevención, tratamiento y recuperación hasta el nivel de cuidados intermedios con la comunidad.***

En esta función se aplican las metodologías de atención de enfermería en el ámbito comunitario y se gestionan los cuidados de enfermería.

*Aplicar las metodologías de atención de enfermería en el ámbito comunitario.* Se valoran las características, problemas y/o necesidades de la comunidad y se realiza un diagnóstico de los problemas. Se planifican las intervenciones de enfermería y se implementan las mismas. Se evalúan los procesos y productos de atención implementada.

*Gestionar cuidados de enfermería en el ámbito comunitario.* Se desarrollan procesos continuos de comunicación en cada una de las etapas. Se realizan acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico precoz, tratamiento específico, limitación del daño y rehabilitación. Se registran las acciones realizadas.

*Desarrollar acciones educativas con la comunidad.* Planificar, ejecutar y evaluar acciones de educación.

- ***Brindar y gestionar cuidados de enfermería en el ámbito hospitalario hasta el nivel***

<sup>1</sup> Resolución N° 207/13 del CFE

### ***de cuidados intermedios.***

En esta función se aplican las metodologías de atención de enfermería y se gestionan los cuidados en el ámbito hospitalario.

*Aplicar metodologías de atención de enfermería para el cuidado de la persona, familia y grupo.* Se valoran las características de la persona, sus necesidades y problemas. Se diagnostican los problemas y/o necesidades de la persona. Se planifican e implementan las intervenciones de enfermería para la resolución de los problemas. Se registran y evalúan los procesos y productos de la atención implementada.

*Gestionar cuidados en el ámbito hospitalario.* Se desarrollan procesos continuos de comunicación en cada una de las etapas. Se administran los cuidados en todas las etapas del ciclo vital. Se registran las acciones realizadas.

*Desarrollar acciones educativas para la persona, familia y grupo.* Se planifican, ejecutan y evalúan acciones educativas.

- ***Gestionar su ámbito de trabajo ya sea en relación de dependencia o en forma libre***

En esta función se construyen los canales adecuados de comunicación y circulación de la información en el marco del equipo de salud y de la comunidad, se gestiona y administra la unidad de enfermería y se garantiza la calidad de la atención de enfermería.

Se identifica la estructura del propio servicio y de los otros servicios y áreas. Se obtiene, identifica, clasifica y deriva la información. Se define el método de archivo. Se controla y evalúa el archivo. Se utilizan las tecnologías de la información. Se seleccionan los canales de comunicación más adecuados organizando los circuitos comunicacionales. Se participa en la coordinación de los procesos comunicacionales intra e inter servicio. Se participa en la elaboración del manual de procedimiento de las actividades del ámbito de trabajo.

*Colaborar en la gestión y administración de la unidad de enfermería hospitalaria y/o comunitaria.* Se realizan las actividades intra e inter servicios. Se optimiza el aprovechamiento de los distintos insumos.

Se administra la unidad de enfermería hospitalaria y/o comunitaria. Se reconocen y coordinan actores comunitarios en tareas ligadas a los diferentes niveles de prevención. Se desarrollan actividades de capacitación en servicio en el marco del hospital y la comunidad. Se participa en los Comités intra e interdisciplinarios.

*Garantizar la calidad de la atención de enfermería.* Se gestiona la calidad de los cuidados de enfermería.

Se controla la calidad de las condiciones del lugar de atención del paciente y del equipamiento e instrumental a utilizar. Se participa en el equipo de salud. Se asume la responsabilidad profesional, ética y jurídica. Se actúa como referente profesional.

- ***Participar en estudios de investigación-acción***

En esta función se describen los fenómenos de salud. Se definen problemas y se elaboran marcos teóricos. Se elaboran hipótesis de trabajo y planes de intervención. Se participa en la implementación de mejoras en el proceso de trabajo. Se evalúan el proceso y el producto. Se difunden los resultados y se participa en Ateneos.

### ***2.3. Área Ocupacional***

El área ocupacional es en el Sector Salud, en el marco de Instituciones Educativas y empresas. Básicamente se pueden citar:

- Hospitales, clínicas, sanatorios.
- Comunidad. Centros de Salud y Áreas Programáticas. Domicilios.

- Instituciones educativas
- Comités y grupos de trabajo disciplinares y/o interdisciplinares.

#### **2.4. Habilitaciones profesionales**

El profesional de enfermería está habilitado para desarrollar las actividades que se describen en el perfil profesional, relacionadas con la práctica de la enfermería, siempre que las mismas no infrinjan las normativas vigentes a nivel nacional, provincial y/o municipal.

Este perfil estará formado en Atención Primaria de la Salud con competencias específicas para el trabajo en comunidad, además de los cuidados de enfermería que brindará en el marco intrahospitalario.

La Enfermera/o comparte con otros integrantes de la familia de la salud la prestación de servicio al paciente, siendo el cuidado de la persona, familia, grupo y comunidad, su competencia específica.

El profesional de enfermería trabajará de modo independiente e interdependiente en el marco del equipo de salud, en coordinación con otros profesionales, técnicos y auxiliares.

Las intervenciones técnico-profesionales que desarrollarán son las siguientes:

#### **ATENCIÓN**

- Planear, implementar y ejecutar, dirigir, supervisar y evaluar la Atención de Enfermería en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud en los ámbitos comunitario y hospitalario.
- Brindar cuidados de enfermería a las personas, asignando al personal a su cargo acciones de enfermería de acuerdo a la situación de las personas y al nivel de preparación y experiencia del personal.
- Realizar la consulta de enfermería, diagnosticar, prescribir e implementar los cuidados de enfermería, a la persona, familia y comunidad.
- Participar en el desarrollo de la tecnología apropiada para la atención de la salud.
- Realizar los cuidados de enfermería encaminados a satisfacer las necesidades de las personas en las distintas etapas del ciclo vital según lo siguiente:
- Valorar el estado de salud del individuo sano o enfermo y diagnosticar sus necesidades problemas en el área de su competencia e implementar acciones tendientes a satisfacer las mismas.
- Participar en la supervisión de las condiciones de medio ambiente que requieren las personas.
- Supervisar y realizar las acciones que favorezcan el bienestar de las personas.
- Colocar sondas y controlar su funcionamiento.
- Controlar drenajes.
- Realizar control de signos vitales.
- Observar, evaluar y registrar signos y síntomas que presentan las personas decidiendo las acciones de enfermería a seguir.
- Colaborar en los procedimientos de diagnóstico y tratamiento.
- Planificar, preparar, administrar y registrar la administración de medicamentos por vía enteral, parenteral, mucosa, cutánea y respiratoria, natural y artificial, de acuerdo con la orden médica escrita, completa, firmada y actualizada.

- Realizar curaciones simples y complejas, que no demanden tratamiento quirúrgico.
- Realizar punciones venosas periféricas.
- Participar en actividades relacionadas con el control de infecciones.
- Ejecutar acciones de enfermería en situaciones de emergencia y catástrofe.
- Participar en el traslado de pacientes por vía aérea, terrestre, fluvial y marítima.
- Realizar el registro de evolución de pacientes y de prestaciones de enfermería a la persona, familia y comunidad consignando fecha, firma y número de matrícula.
- Coordinar y supervisar las actividades del auxiliar de enfermería.
- Participar en los procedimientos postmortem de acondicionamiento del cadáver.
- Participar en la programación de actividades de educación sanitaria tendientes a mantener y mejorar la salud de la persona, familia y comunidad.

### **ADMINISTRACIÓN**

- Administrar unidades de enfermería en las instituciones hospitalarias y comunitarias, utilizando criterios tendientes a garantizar una atención de enfermería personalizada y libre de riesgos.
- Participar en la elaboración de normas de funcionamiento de los servicios en enfermería en sus distintas modalidades de atención.
- Controlar las condiciones de uso de los recursos materiales y equipos para la prestación de cuidados de enfermería.
- Realizar el control y registro de ingresos y egresos de pacientes.

### **INVESTIGACIÓN**

- Participar en la formación y educación permanente en áreas de su competencia.
- Participar en Investigación sobre temas de enfermería y salud".

## **3. ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

### **3.1 ORGANIZACIÓN CURRICULAR GENERAL**

El diseño curricular de Enfermería se elabora en consonancia con el perfil profesional y las áreas de competencia.

La estructura curricular de este diseño se organiza a partir de la definición de cuatro campos de formación.

- Campo de Formación General.
- Campo de Formación de Fundamento
- Campo de Formación Específica
- Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante.

Estos campos se orientan a garantizar una formación técnica superior tanto de carácter general como específica, que proporcione la base de conocimientos necesarios para el desempeño profesional y para el ejercicio de una ciudadanía activa.

Cada campo aporta a la formación distintos saberes:

- *El campo de formación general*, destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y

sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

- *El campo de formación de fundamento*, dedicado a abordar los saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.
- *El campo de formación específica*, destinado a abordar los saberes propios de cada campo profesional.
- *El campo de formación de la práctica profesionalizante*, dedicado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo, durante todo el trayecto formativo y con una intervención intensiva e integrada final.

### 3.2 ORGANIZACIÓN CURRICULAR ESPECÍFICA

La Tecnicatura Superior de Enfermería tiene una duración de 3 (tres) años con una carga horaria total de 2148 horas.

824

Dirección General de Cultura y Educación



**3.3 ESTRUCTURA CURRICULAR  
PRIMER AÑO**

Campo de Formación General		Campo de Formación de Fundamento			Campo de Formación Específica	
64 horas		256 horas			160 horas	
Psicología	Teorías socioculturales de la salud	Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo	Salud Pública I	Biología Humana	Fundamentos del Cuidado	Cuidados de la Salud Centrados en la Comunidad y la Familia
32	32	64	64	128	64	96
<b>Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante: Práctica profesionalizante I: 256 hs</b> <b>Total de Horas: 736 horas</b>						



SEGUNDO AÑO

Campo de Formación General		Campo de Formación de Fundamento		Campo de Formación Específica			
128 horas		128 horas		224 horas			
Comunicación en Ciencias de la Salud	Inglés	Introducción a la Metodología de Investigación en Salud	Nutrición y Dietoterapia	Salud Pública II	Farmacología en Enfermería	Enfermería Materno Infantil	Enfermería del Adulto y del Adulto Mayor I
32	32	64	32	96	64	64	96
<p><b>Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante: Práctica profesionalizante II: 256 hs</b></p> <p><b>Total de Horas: 736 horas</b></p>							

Dirección General de Cultura y Educación



Buenos Aires  
Provincia

Corresponde al expediente N° 5801-1155546/16

**TERCER AÑO**

Campo de Formación de Fundamento		Campo de Formación Específica			
96 horas		224 horas			
Organización y Gestión de Servicios de Enfermería	Aspectos Bioéticos y Legales de la Profesión	Enfermería en Salud Mental	Enfermería del Adulto y del Adulto Mayor II	Enfermería Comunitaria y Práctica Educativa en Salud	Enfermería en Emergencias y Catástrofes
64	32	64	64	64	32
<b>Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante III: Total de horas: 356 Hs</b>					
Total de Horas: 676 horas					

Total de horas de la Tecnicatura: 2148 horas



#### 4. CORRELATIVIDADES

Para acreditar	Debe tener acreditado
Enfermería Materno infantil	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cuidados de la Salud Centrados en la Comunidad y la Familia</li><li>- Fundamentos del Cuidado</li><li>- Psicología</li><li>- Biología Humana</li></ul>
Enfermería del Adulto y del Adulto mayor I	<ul style="list-style-type: none"><li>- Fundamentos del Cuidado</li><li>- Psicología</li><li>- Biología Humana</li></ul>
Salud Pública II	<ul style="list-style-type: none"><li>- Salud Pública I</li></ul>
Enfermería del Adulto y del Adulto Mayor II	<ul style="list-style-type: none"><li>- Enfermería del Adulto y del Adulto Mayor I</li><li>- Farmacología en Enfermería</li><li>- Nutrición y Dietoterapia</li></ul>
Práctica Profesionalizante II	<ul style="list-style-type: none"><li>- Práctica Profesionalizante I</li></ul>
Práctica Profesionalizante III	<ul style="list-style-type: none"><li>- Práctica Profesionalizante II</li></ul>

\*Para CURSAR se debe tener acreditada la cursada del espacio correlativo anterior

\*Para rendir EXAMEN FINAL se debe tener Aprobado el examen final del espacio correlativo anterior

## PRIMER AÑO

### CAMPO DE FORMACION GENERAL

### PSICOLOGÍA

Carga Horaria: 32 horas

#### Alcances de los contenidos:

El cuidado integral de enfermería implica conocer los procesos psicológicos en las diferentes etapas del ciclo evolutivo y del proceso salud-enfermedad.

Es de importancia para el profesional conocer estos aspectos para una adecuación del rol profesional que considere los aspectos subjetivos en el sujeto de atención (persona, familia, grupo, comunidad) y en la relación con los integrantes del equipo de salud.

#### Expectativas de logro:

- Identificar las etapas evolutivas en torno a la construcción de la subjetividad
- Conocer y valorar los aportes de la psicología para enriquecer el ejercicio profesional
- Reconocer los factores psicosociales presentes en el vínculo entre la salud y lo social

#### Contenidos:

**Los fenómenos psíquicos y psicológicos.** Las categorías de individuo, persona, sujeto y su significación en el contexto de los marcos teóricos de referencia. Principales modelos teóricos: Conductismo, Cognitivismo, Psicología de la Gestalt, Psicología humanista, Psicoanálisis. Personalidad, carácter, temperamento y conducta.

**Psicología evolutiva.** Los procesos de maduración, crecimiento, desarrollo, individuación. Constitución de la identidad. Sexualidad, salud y género. Características de las distintas etapas evolutivas: niñez, adolescencia, adultez, ancianidad. Crisis vitales y duelos. El adulto, formación y trabajo. El anciano, el retiro, los lazos sociales, la institucionalización, la trascendencia y la memoria.

**Aspectos subjetivos de los procesos de salud-enfermedad:** Percepción, creencia e interpretación de la salud-enfermedad. Actitudes y reacciones psicológicas ante la enfermedad. Estrés, resiliencia, negación, afrontamiento, asunción. Aspectos psicológicos del dolor. Conductas proactivas para el cuidado, preservación y restablecimiento de la salud.

**La relación terapéutica;** La relación entre el profesional enfermero y la persona consultante y/o paciente. Transferencia y contratransferencia. Intervención de enfermería: apoyo, asesoramiento, acompañamiento, derivación, interconsulta. Detección temprana de signos y síntomas de sufrimiento psíquico. Sobreimplicación emocional del profesional en la relación con el sujeto enfermo. Humanización de los cuidados.

**Aspectos psicológicos de la hospitalización:** La hospitalización y sus efectos en la subjetividad. Orientación a los familiares o acompañantes. Intervención ante el conflicto. Internación transitoria e internación en instituciones totales. Internación conjunta. Situaciones quirúrgicas, enfermedad crónica, estado terminal.

### Perfil docente:

Profesor en Psicología, Lic. en Psicología, Psicólogo clínico, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso en la carrera docente.

## TEORÍAS SOCIOCULTURALES DE LA SALUD

Carga Horaria: 32 horas

### Alcance de los contenidos:

Este espacio propone una concepción del hombre como sujeto histórico y productor de cultura. Aporta a los estudiantes teorías socioculturales respecto del proceso de salud-enfermedad-atención. Considera los procesos económicos, culturales, políticos y sociales, y sus relaciones recíprocas en la promoción y prevención de la salud. Asimismo, se revaloriza la importancia del pensamiento filosófico en el abordaje de temas universales como la vida y la muerte.

### Expectativas de logro:

- Revalorización del universo cultural de las comunidades y pueblos y su incidencia en los cuidados de enfermería
- Consideración de los procesos económicos, culturales, políticos y sociales como determinantes y constitutivos de los procesos de salud- enfermedad y del campo de salud.
- Reflexión sobre el abordaje filosófico de la enfermedad y la muerte como hechos universales

### Contenidos:

**Antropología:** Concepción histórica y cultural del hombre. La antropología como ciencia dedicada al estudio de la diversidad humana. Relación naturaleza y cultura. Salud y cultura. Modelo Estructural y concepción de sujeto. Modelo Evolucionista: reducción al modelo biológico y transposición al universo del hombre.

Etnocentrismo. Racismo. Relativismo cultural.

**Filosofía:** El valor del pensamiento filosófico. Principios ontológicos. Origen de la filosofía: asombro, duda, situaciones límites. El pensar filosófico, principales pensadores y su relación con la vida cotidiana. Fenomenología del conocimiento.

La creencia, cuerpo y lenguaje. La muerte, la enfermedad y los padecimientos como hechos universales que atraviesan a todos los grupos humanos en todos los tiempos históricos.

**Sociología:** La enfermedad y el padecimiento como construcciones sociales. Representaciones sociales del proceso salud, enfermedad, atención. La salud y la enfermedad en los contextos socioculturales específicos. El proceso de salud-enfermedad, evolución histórica. Construcción sociocultural del modelo médico hegemónico en salud.

Realidad de la clínica médica: perspectiva transcultural.

Cultura y relaciones sociales: la relación entre cultura, política, economía y sociedad.

Los grupos sociales, la familia y la comunidad. Proceso de socialización: aprendizajes sociales y los procesos educativos en salud. Nociones básicas vinculadas a la producción social en salud: "problemas y necesidades sociales", "prácticas sociales", "promoción y participación social y comunitaria".

La complejidad en las instituciones y los grupos: lo instituido y lo instituyente en las instituciones y los grupos sociales. Los colectivos sociales y la producción social en salud.

**Perfil docente:**

Licenciado en Antropología, Licenciado en Sociología, Enfermero / Licenciado en Enfermería con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso en la carrera docente.

**CAMPO DE FORMACION DE FUNDAMENTO**

**CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DEL TRABAJO**

---

**Carga Horaria: 64 horas**

**Alcance de contenidos**

Este espacio establece un nuevo enfoque acerca de las prácticas de enfermería en las instituciones de salud, orientado a la prevención de los factores que pueden poner en riesgo tanto su salud durante su práctica cotidiana, como la de los pacientes, familiares, del resto del personal del sector, de la comunidad, favoreciendo la promoción de ambientes de trabajo seguros y saludables para todos.

A través de los contenidos definidos, se propone la comprensión de la génesis de los riesgos ambientales que inciden en la salud del hombre y en las prácticas cotidianas institucionales y comunitarias; como también, el abordaje en las formas universales de prevención, fundadas en el conocimiento de los principios de la higiene y seguridad general, respaldo de leyes y normas de bioseguridad que la regulan, como modo de protección y garantía de salud y calidad de vida.

**Expectativas de logros:**

- Conocimiento de la incidencia de las condiciones y medio ambiente de trabajo en la salud del enfermero/a.
- Caracterización de los riesgos físicos, químicos y biológicos que pueden alterar el equilibrio ecológico en los ambientes sanitarios.
- Identificación de las acciones de prevención, protección, y promoción específica frente a cada tipo de riesgo.
- Aplicación de conocimientos, habilidades y medidas de prevención para un entorno de trabajo seguro en los establecimientos de salud.
- Análisis del marco normativo que regula las condiciones y medio ambiente de trabajo en los establecimientos de salud.

**Contenidos**

**Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT):** Incidencia de las CyMAT en establecimientos de salud en la organización y los procesos del trabajo de enfermería. Las condiciones, el contenido y la significación del trabajo. Duración y configuración del tiempo de trabajo. La carga del trabajo y sus dimensiones, física, mental y emocional. Ergonomía de las instalaciones, útiles y medios de trabajo. Los entornos saludables y favorables para la práctica de enfermería. Factores tecnológicos y de seguridad. Ley de ejercicio profesional, y su reglamentación.

**Preservación del medio ambiente de trabajo:** Ambiente, definición y alcance. Seguridad, riesgo y accidente. Conceptualización. Factores y riesgos físicos, químicos y biológicos que pueden alterar los ambientes en los establecimientos de salud. Formas de prevenirlos.

Señalética y simbología como medios para la prevención de accidentes; técnicas, lectura e interpretación. Normas vigentes. Medidas de emergencias generales y específicas.

**Medio ambiente físico:** infraestructura, suministros y mantenimiento de las instalaciones, (ruidos, vibraciones, iluminación, temperatura, humedad, radiaciones); Seguridad contra incendios. Uso de matafuegos. Evacuación. Intoxicaciones. Recaudos frente al suministro de energía eléctrica.

**Medio ambiente químico:** (líquidos, gases, polvos, vapores tóxicos, eléctricos), materiales inflamables. Protección y aislamiento frente a agentes radiactivos.

**Medio ambiente biológico:** Microbiología y Parasitología. Generalidades conceptuales. Microorganismos: bacterias, virus, hongos y parásitos. Estructura y clasificación. Fisiopatogenia de las infecciones. Barreras naturales del organismo. Interacción agente-huésped-medioambiente.

**Bioseguridad:** Principios básicos. Normativas nacionales e internacionales. Equipos y materiales a utilizar. Sepsia, asepsia, antisepsia, desinfección, descontaminación y esterilización. Tratamiento de los materiales de uso diario. Clasificación, almacenamiento y limpieza. Áreas de preparación de los materiales. Gestión de residuos. Aspectos legales de la bioseguridad.

#### **Perfil docente**

Técnico o Licenciado en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Laboral; Técnico o Licenciado en Seguridad e Higiene Laboral; Técnico en Seguridad e Higiene en el Trabajo. Bacteriólogo; Ingeniero en Seguridad Ambiental, Ingeniero Químico, Médico Laboral, Bioquímico, Enfermero / Licenciado en Enfermería con formación específica; con experiencia en salud y estudios pedagógicos que califiquen su ingreso en la carrera docente.

## **SALUD PÚBLICA I**

---

**Carga Horaria:** 64 horas

#### **Alcance de contenidos**

El espacio contribuye a la construcción de un marco referencial y conceptual en torno a la problemática de la salud e introduce al campo de estudio de la Salud Pública.

En cuanto a la Salud Pública, si bien existen diferentes significados y ambiguas acepciones que la definen, se enuncia la perspectiva basada en los grupos poblacionales, la cual se abre en dos dimensiones en cuanto a su aplicación: en tanto campo interdisciplinario de investigación, que estudia los fenómenos de la salud de las poblaciones humanas, de ahí que sus dos objetivos de análisis sean el estudio epidemiológico de las condiciones de salud y la respuesta social organizada; y como campo para la acción, que se refiere a la organización del personal y recursos tecnológicos, a fin de proporcionar los servicios de salud requeridos por la comunidad, tanto para la promoción, como para la prevención, asistencia y rehabilitación de las personas.

Se proponen ejes de contenidos que plantean: las relaciones entre Sociedad, Estado y Salud, reconociendo la participación social en salud como un derecho y la responsabilidad del Estado en la atención de la salud colectiva. A partir de estos marcos, se analizará el proceso salud-enfermedad y los modelos de atención de la salud. Desde estos recorridos, los alumnos podrán comenzar a reconocer a la Enfermería como práctica social en salud, identificando los distintos ámbitos de intervención.



### Expectativas de Logro

- Caracterización del proceso Salud-Enfermedad.
- Identificación del campo de la Salud Pública, en el marco de las políticas y acciones en salud.
- Análisis de los modelos de atención de la salud y el proceso salud-enfermedad desde la perspectiva de la enfermería como práctica social en salud.
- Conocimiento de los distintos ámbitos de intervención de la enfermería y de la importancia de su integración en equipo de salud.

### Contenidos

**Sociedad, Estado y Salud:** Perspectiva socio-histórica de las conceptualizaciones y prácticas en salud. La salud como efecto de la cultura. Modelo médico hegemónico en salud. El derecho a la salud. Los procesos de producción de la salud. Indicadores económicos y sociales. Salud y condiciones de vida. Determinantes de la salud. Función esencial de la salud pública y de las profesiones de la salud. Nuevas demandas en Salud. La nueva salud pública. Salud colectiva.

**Proceso de salud-enfermedad.** Evolución histórica del concepto de salud. Concepción integral del proceso salud – enfermedad. Factores sociales, económicos, culturales y psicológicos intervinientes. Salud Pública: características generales. Fines y objetivos. Funciones esenciales (OPS/OMS). Derechos humanos: el derecho de la salud.

**Las políticas en Salud nacionales, provinciales y municipales.** Plan, Programas y Proyectos en desarrollo. Sistema de Seguridad Social. Los modelos de atención e intervención. Lineamientos políticos en salud: Regionalización, descentralización. Participación social. Servicios de Salud. El equipo interdisciplinario en los distintos niveles de atención. Sistemas locales de salud. Los procesos de trabajo y su impacto en la salud. Los servicios de salud: hospitales, centros y red local de servicios de salud.

**Campo de conocimiento y ámbitos de acción.** Propuesta de Atención Primaria de la Salud (APS). Programas de APS. Promoción de la Salud, áreas estratégicas. Situación de salud del país, regional y local. Indicadores de salud. La respuesta organizada del estado a la atención de la salud de la población: Sistemas de Salud. El sistema de Salud en Argentina. Referencias de otros países. Las Organizaciones Internacionales Sanitarias: tendencias mundiales en materia de salud.

### Perfil Docente

Profesional de la Salud con formación específica en Salud Pública y experiencia en Servicios de Salud, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso en la carrera docente.

### BIOLOGÍA HUMANA

Carga horaria: 128 horas

### Alcance de contenidos

La finalidad de este espacio es introducir al alumno con un enfoque actual y sistematizador en el conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo humano, reconociendo a las ciencias que lo estudian como ciencias biológicas y recorriendo el camino de los niveles de organización del cuerpo humano, desde el químico y el celular, hasta el sistémico, comprendiéndolo como un todo integrado.

Los temas unificadores principales en este espacio son la complementariedad de la estructura y la función normales y la homeostasis.

Este principio le permite al alumno integrar la información sobre hechos aislados en un todo coherente y comprensible, de lo cual resulta que la estructura y función del cuerpo humano emergen como temas dinámicos. El principio integrador de la homeostasis deberá utilizarse para demostrar cómo se obtiene y conserva la interacción entre estructura y función, mediante fuerzas equilibradoras dinámicas del organismo.

Este estudio le servirá como base para luego profundizarlo en los aspectos necesarios según la complejidad de cada especialidad.

Las nociones de Física, Química y Biología que se incluyen orientan al estudio de los fluidos y tejidos del ser humano, brindando los fundamentos biológicos básicos para desarrollar aptitudes necesarias para el desempeño enfermero.

La Bioquímica aporta los principios en que se basan los fenómenos químicos en el organismo y contribuye a la interpretación de los procesos de transformación que ocurren en el ser vivo.

La Física biológica aborda contenidos destinados a comprender los fenómenos físicos que operan y afectan el organismo y las bases de los procesos tecnológicos que participan en la atención de la salud.

#### **Expectativas de logro**

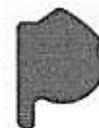
- Conocimiento de los niveles de organización y de los procesos biológicos del cuerpo humano, considerado como un todo.
- Identificación de la homeostasis como principio integrador entre estructura y función del organismo.
- Interpretación de los fenómenos químicos y de los procesos de transformación que se producen en el organismo.
- Identificación de los sistemas de medición e interpretación de los fenómenos físicos.

#### **Contenidos**

**Introducción a la Biología:** El camino a la teoría de la evolución, principios unificadores de la biología moderna. Las formas de vida. Concepto de ciclo vital. La naturaleza de la ciencia: la ciencia y los valores humanos, la ciencia como proceso. Organización del cuerpo humano. El cuerpo como un todo, niveles de organización estructural, el proceso de la vida. Nivel de organización químico. Biología celular - Nivel de organización celular. Estructura, crecimiento y reproducción celular. División celular: ciclo celular. Mitosis. Citocinesis. Meiosis. Metabolismo celular: elementos de termodinámica y cinética bioquímica. Enzimas. Concepto. Naturaleza química de las enzimas. Catálisis enzimática. Factores que modifican la actividad de una enzima. Oxidaciones biológicas. El ATP. Oxidación y reducción. Cadena respiratoria. Fosforilación oxidativa.

**Niveles de organización de los seres vivos:** funciones del organismo. Energía y metabolismo, integración y control, homeostasis y reproducción.

**Nivel de organización tisular:** Nivel de organización de órganos, aparatos y sistemas. Situación anatómo-fisiológica en el cuerpo humano. Nociones básicas (cavidad del cuerpo, regiones, planos y secciones). Procesos Biológicos del Cuerpo Humano: Sostén y movimiento: sistema tegumentario, esquelético, articular y muscular. Comunicación, control e integración: sistema nervioso, órganos de los sentidos, sistema endocrino. Transporte y defensa: sangre y sistema inmunitario. Mantenimiento del cuerpo humano: aparato cardiovascular, sistema



linfático, respiración, digestión y excreción. Continuidad, reproducción, crecimiento y desarrollo. Homeostasis: Compartimientos líquidos del organismo. Equilibrio Hidroelectrolítico y Ácido-Base. Deshidratación. Cambios Hemodinámicos. Manifestaciones Clínicas. Introducción a los procesos normales y patológicos.

**Introducción a la Física y Química general:** Materia. Sistemas. Energía. Atomicidad y fórmulas: elementos químicos. Fórmulas. Conceptos básicos de la física. Generalidades de la física. Materia. Cuerpo. Unidades de medida. Calor: fuentes, medidas, temperaturas. Acción del calor en los cambios de estado. Estática: concepto de masa, fuerza, peso. Principios de hidrostática. Acción de la presión en los cambios de estado. El movimiento. Rapidez, velocidad, aceleración. Leyes de Newton. Gravedad y distancia. Energía. Trabajo. Energía mecánica. Potencial y cinética. Vibraciones, sonido, luz y ondas.

**Introducción a la Bioquímica humana.** Generalidades. Funciones orgánicas y su clasificación. Niveles de organización química. Elementos, moléculas y compuestos. Enlaces químicos. Funciones y ecuaciones químicas. Química inorgánica: concepto. Agua. Soluciones y titulaciones. Osmolaridad de los líquidos. Hidrodinamia. Concepto. Ácidos, bases y sales. Química orgánica: carbohidratos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos.

#### **Perfil docente**

Profesor de Biología, Enfermero / Licenciado en Enfermería, Médico, Licenciado en Biología, Bioquímico con experiencia en Servicios de Salud y estudios pedagógicos que califiquen su ingreso en la carrera docente.

### **CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA**

#### **FUNDAMENTOS DEL CUIDADO**

---

Carga horaria: 64 horas

#### **Alcance de contenidos**

La intención de este espacio es presentar a la Enfermería desde sus Fundamentos disciplinares y modos de intervención, a fin de desarrollar estructuras conceptuales y metodológicas que permitan situar a los sujetos de cuidados y al Proceso de Atención de Enfermería desde una perspectiva socio-histórica de su desarrollo y en función de las transformaciones del contexto de salud, como asimismo, visualizar las tendencias que orientan el futuro de la Profesión.

Por su carácter de fundamento teórico-práctico, se vincula directamente con el espacio de Práctica Profesionalizante en la aproximación al conocimiento del campo de la salud desde un abordaje interdisciplinario. Además, provee las bases para la implementación de prácticas iniciales posibilitando la demostración y aplicación de conocimientos y técnicas básicas que se corresponden con el auxiliar de Enfermería, sin perder la visión en la construcción de aquellas que hacen a la profesión de enfermero/a.

#### **Expectativas de logro**

- Caracterización del campo profesional y disciplinar de la Enfermería a través de los modelos conceptuales que representan el pensamiento de esta profesión.
- Identificación del cuidado como objeto central de las prácticas de enfermería.
- Introducción al proceso de atención de enfermería.

## Contenidos

**Proceso Histórico de la Construcción Disciplinar:** Evolución histórica de la Enfermería a nivel mundial y nacional. Corrientes actuales del pensamiento de enfermería. Modelos, teorías. Principales corrientes del pensamiento de enfermería. Nuevas corrientes de pensamiento como base para la toma de decisiones en la práctica enfermera

**Situación actual de la enfermería:** situación en la Provincia de Buenos Aires, en el país y en el mundo. La globalización y su impacto en la profesión. La enfermería como disciplina. Concepto y características del ejercicio profesional. Imaginario social. Funciones y rol de enfermería como integrante del equipo de salud. Distintos Paradigmas en salud. La enfermería y sus asociaciones profesionales.

**Marco Conceptual y Metodológico de la Práctica de Enfermería:** El objeto de conocimiento de la enfermería: El Cuidado humano: concepto, tipos. El Sujeto de cuidado: persona, familia y comunidad. Las necesidades humanas y su jerarquización. Necesidad y Problema. Necesidad sentida.

**Introducción al Proceso de Atención de Enfermería:** concepto, características, importancia, evolución histórica, etapas. Visión crítica del proceso de atención. Anamnesis de enfermería.

Valoración de los datos. Datos; clasificación, fuente. Recolección, selección, priorización, interpretación y análisis de los datos. Dato problema. La valoración clínica: criterios de valoración. Métodos de recolección de datos: observación, entrevista, examen físico funcional, pruebas diagnósticas y exámenes complementarios. Procedimientos y técnicas básicas de enfermería. Registros de Enfermería. Uso e implicancia jurídico-legales.

## Perfil docente

Enfermero / Licenciado en Enfermería con experiencia en servicios de salud, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso en la carrera docente.

## CUIDADOS DE LA SALUD CENTRADOS EN LA COMUNIDAD Y LA FAMILIA

Carga horaria: 96 horas

### Alcance de contenidos

El espacio aborda la temática de la Salud comunitaria e integral de la familia en el cuidado de todos sus integrantes en las distintas etapas del ciclo vital.

La salud integral de la mujer, la madre, el niño y el adolescente, comprendiendo a la maternidad y sus connotaciones socioculturales y a estos grupos etarios como prioritarios en las políticas y estrategias en salud de la población.

Desde el método epidemiológico, se focaliza la salud reproductiva en las etapas de embarazo, parto y puerperio de bajo riesgo asistencial y se incorporan las consideraciones y cuidados de Enfermería al niño y al adolescente, con un enfoque sociofamiliar.

Aborda la temática de la Salud comunitaria y la salud integral para el cuidado de las personas adultas y adultas mayores.

Se priorizan contenidos y prácticas orientadas a la promoción, prevención y cuidados de la salud.

### Expectativas de logro

- Conocimiento de los problemas de salud que inciden sobre la comunidad y la familia.



Corresponde al expediente N° 5801-115546/16

- Análisis de los diferentes niveles de atención de la salud.
- Identificación del enfermero/a como agente en la atención primaria de la salud.
- Conceptualización de los cuidados de enfermería ante las necesidades de la salud materno infantil desde el modelo de la atención integral.
- Identificación de los aspectos fisiológicos y psicosociales del embarazo, parto y puerperio.
- Reconocimiento de las necesidades de atención de la salud materno infantil y del adolescente y del Adulto y del Adulto Mayor
- Identificación de los cuidados y necesidades alimentarias en las diferentes etapas del ciclo vital, desde el enfoque epidemiológico y cultural.

### Contenidos

**Enfermería en la comunidad.** Conceptualización de comunidad, tipos, culturas, organización económica y política. Redes sociales. Conceptualización de la práctica frente a las problemáticas comunitarias. La salud comunitaria y su significado para la enfermería. Grupos vulnerables. Pobreza: impacto en la situación de la salud en la comunidad. Aplicación del proceso enfermero en los distintos niveles de prevención, a personas, familias y grupos vulnerables.

**Atención primaria de la salud como estrategia de atención de la salud.** El proceso de del cuidado de enfermería en la comunidad a las personas, familias y grupos vulnerables o en situaciones de riesgo sanitario. Los modelos de "cura" en las prácticas sociales. Estilos de vida saludable. Medicina popular y prácticas alternativas en salud. Diagnóstico comunitario, determinación de necesidades. La participación comunitaria en los procesos de identificación de necesidades de salud, abordaje intersectorial e interdisciplinar. Redes sociales. Atención domiciliaria. Internación domiciliaria. La visita de enfermería, la consulta y prescripción. Autocuidado. Estrategias de educación para la promoción del cuidado.

**Sociedad, comunidad y familia.** Nuevas configuraciones familiares. La familia en el cuidado de todos sus integrantes en las distintas etapas del ciclo vital. Familia, trabajo y salud mental. Familia y Violencia.

**Salud y género.** Salud sexual y reproductiva. La situación en la Argentina y la región. El derecho a la procreación. Planificación familiar. Aspectos ético-legales. Grupos de riesgo en salud reproductiva. Cobertura y servicios de atención. Planes y programas.

**Embarazo y familia.** Embarazo, parto y puerperio. Adolescencia y embarazo. Alteraciones en el embarazo. Aspectos fisiológicos, psicológicos y socioculturales del embarazo parto y puerperio. Normas de atención. Lactancia materna. La alimentación de la embarazada y que lacta. Construcción del vínculo madre - hijo. Recién nacido y primer año de vida. Cuidados integrales de enfermería. Plan ampliado de inmunización. Prevención de accidentes. Controles de salud. Intervenciones de enfermería para el cuidado prenatal, parto, puerperio, período intergenésico, menopausia y andropausia. Planificación familiar.

**Salud integral del niño y el adolescente.** Situación de salud del niño y de los adolescentes en el país y la región. Perfil de salud. Aspectos fisiológicos, psicológicos y socioculturales del niño y el adolescente. Factores intervinientes y condicionantes en el crecimiento, la maduración y el desarrollo. Indicadores de desarrollo. Variantes del régimen normal según sexo, edad, talla y actividad física. Derechos y necesidades especiales del niño. Intervenciones de enfermería para la promoción y prevención de la enfermedad. Enfermedades infectocontagiosas

frecuentes en la infancia. Atención domiciliaria. El cuerpo y el desarrollo sexual. Rastreo de patologías g nito-mamarias. La cultura adolescente y los grupos. Identidad.

**Salud integral del Adulto y el Adulto Mayor.** Perfil de salud de los adultos y adultos mayores. Autocuidado de la salud. El cuidado de Enfermeria de las personas adultas y adultas mayores en la promoci n de la salud, en la prevenci n de riesgos y da os, en la recuperaci n de la salud y en la rehabilitaci n. Atenci n domiciliaria. Aspectos fisiol gicos, psicol gicos y socio culturales del adulto y adulto mayor. Implicancias complejas del envejecer en la sociedad actual. Pol ticas actuales. El adulto mayor institucionalizado. Derechos del adulto mayor. Enfermedades m s frecuentes en la adultez y la senescencia. Educaci n al sujeto y la familia.

#### **Perfil docente**

Enfermero / Licenciado en Enfermeria con experiencia en servicios de salud, con estudios pedag gicos que califiquen su ingreso en la carrera docente.

### **CAMPO DE FORMACION DE LA PR CTICA PROFESIONALIZANTE**

#### **PR CTICA PROFESIONALIZANTE I**

---

**Carga horaria: 256 horas**

#### **Alcance de contenidos**

Se concibe al espacio de la Pr ctica Profesionalizante como un lugar de convergencia, articulaci n y consolidaci n de contenidos conceptuales y saberes que aportan a la construcci n del perfil del futuro egresado. Se espera que en este m dulo formativo se posibiliten procesos de integraci n teor a-pr ctica, articulando marcos conceptuales trabajados en los otros m dulos, en funci n de los problemas de la propia pr ctica y de las realidades socio-sanitarias. Las pr cticas profesionalizantes favorecen una aproximaci n progresiva al campo ocupacional de Enfermeria dado que ponen a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problem ticas propias del posible desempe o profesional. La intenci n es favorecer la inserci n progresiva al campo de la Salud, reconociendo y analizando las m ltiples dimensiones contextuales del proceso salud-enfermedad-atenci n, como as  mismo, desarrollar pr cticas introductorias de atenci n de Enfermeria.

#### **Expectativas de logro**

- Caracterizaci n de la pr ctica profesionalizante de Enfermeria, en cuanto a su objeto de conocimiento, los sujetos de atenci n y  mbitos de intervenci n.
- Resoluci n de situaciones propias del  mbito laboral, caracterizadas por la incertidumbre, singularidad y conflicto de valores.
- Realizaci n de un plan de cuidados considerando los aspectos econ micos, culturales, pol ticos y sociales como determinantes y constitutivos de los procesos de salud-enfermedad y del campo de salud.
- Integraci n y transferencia de saberes adquiridos a lo largo del proceso de formaci n.
- Uso de las capacidades adquiridas en los m dulos, incorporando la visi n sist mica en la prestaci n del servicio.
- Ejecuci n de actividades de promoci n y prevenci n de la salud de la madre, el ni o y el adolescente.



Corresponde al expediente N° 5801-1155546/16

- Adquisición de habilidades para el cuidado de las personas adultas y adultas mayores.
- Conocimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

### Contenidos

**La Práctica de Enfermería.** Su relación con los sujetos de cuidados, y con el contexto socio-sanitario. Aproximación exploratoria al sistema de salud. Elaboración de instrumentos para recolección de información. Reconocimiento y análisis de las dimensiones del contexto socio-cultural que influyen en el proceso salud-enfermedad- atención-cuidado. Observación de la práctica de enfermería en los diversos ámbitos de intervención. Atención Integral de Enfermería de la Salud Materno Infantil, del Adolescente, del Adulto y del Adulto Mayor. Prácticas asistidas y supervisadas: Cuidados de enfermería vinculadas a la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio. Asistencia al recién nacido. Controles del niño en el primer año de vida. Cuidados integrales al adolescente. Aproximación a los cuidados generales de salud del Adulto y del Adulto Mayor. Programa Amplio de Inmunizaciones. Práctica Profesionalizante de enfermería en los servicios de salud de primer y segundo nivel de atención.

**Valoración General del Sujeto de Atención.** Primera Impresión, como enfoque global de su situación: estado de conciencia, expresión facial, piel, actitud o postura, el decúbito; la marcha. Valoración de parámetros de crecimiento y desarrollo. Valoración de hidratación y eliminación.

**Examen físico.** Elementos necesarios. Técnicas y métodos. Inspección, Palpación, Percusión y Auscultación. Estado de conciencia. Pautas de alarma.

**Procedimientos y técnicas básicas de enfermería.** Lavado de manos. Manejo de elementos contaminados y residuos. Acondicionamiento de materiales y equipos. Observación y control de la alimentación, higiene, confort, movilización y eliminación. Control de signos vitales. Cama: elementos, armado y tipos. Arreglo de la unidad. Colocación de chata u orinal. Cuidados de la piel en puntos de presión. Cambios posturales. Elementos de apoyo, recuperación y protección. Mecánica corporal. Curaciones simples. Preparación del sujeto para pruebas diagnósticas. Medidas de recreación, reposo y sueño. Observación de la evolución del sujeto cuidado. Informes y Registros. Admisión, internación y egreso. Traslado acompañado. Apoyo emocional e información a la persona y a la familia. Inmunizaciones. Procedimientos terapéuticos y cuidados mínimos de enfermería.

**Primeros auxilios.** RCP - Reanimación Cardio-Pulmonar Básica. Técnicas Básicas de Primeros Auxilios.

### Perfil docente

Enfermero / Licenciado en Enfermería con experiencia en servicios de salud, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso en la carrera docente.

A large, stylized handwritten mark or signature is located on the left side of the page, extending vertically from the middle to the bottom.

## SEGUNDO AÑO

### CAMPO DE FORMACIÓN DE GENERAL

### COMUNICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

---

Carga horaria: 32 horas

#### Alcance de contenidos

Este espacio apunta a dimensionar la comunicación como proceso social, que permite la vinculación entre los actores del proceso salud, enfermedad, atención: el profesional de Enfermería con el sujeto cuidado, la familia, la comunidad y el equipo de salud.

Contribuye a la construcción y consolidación de las relaciones sociales, en tanto es una dimensión que atraviesa transversalmente las prácticas sociales.

#### Expectativas de logros

- Reconocimiento de la significación de la comunicación como eje de las prácticas del profesional de la Enfermería y de la organización del establecimiento de salud.
- Análisis de los procesos de comunicación que favorecen el trabajo interdisciplinario, su participación y socialización en el ámbito de la salud y la comunidad.
- Conocimiento de herramientas comunicacionales para el desarrollo de la profesión: nuevas tecnologías, producción y divulgación de materiales escritos y audiovisuales, redes.

#### Contenidos

**La Comunicación.** Concepto, características y enfoques analíticos. Modelos de comunicación: distintas modalidades de comunicación según sus ámbitos y fines. Elementos del proceso de comunicación.

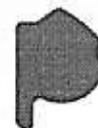
**El proceso de comunicación.** Importancia de la comunicación en el marco de los servicios de salud. Los canales de comunicación y diferentes medios de comunicación. La comunicación como marco del trabajo para observar, comprender y percibir el proceso de trabajo. Comprensión del proceso de comunicación. Problemas en la comunicación. Detección y análisis de los mismos.

**La comunicación en el ámbito sanitario.** El rol del profesional de la salud como comunicador. El diálogo como forma privilegiada de intercambio. La cultura de la institución asistencial y la comunicación.

**La comunicación en el rol del enfermero.** Propósitos y características de la comunicación en la relación enfermero / sujeto de cuidado, familia, comunidad, equipo de salud e institución. La entrevista, tipos. Ejercitación en el uso de vocabulario técnico. Planificación de dispositivos de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos. Modalidades de comunicación científica.

#### Perfil docente

Profesor en lenguas, Licenciado en comunicación, Licenciado en filosofía y letras. Enfermero / Licenciado en enfermería con formación específica acreditada en los contenidos de este módulo, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso en la carrera docente.



## **INGLÉS**

---

**Carga horaria: 32 horas**

### **Alcance de contenidos**

Las exigencias actuales de la práctica de los profesionales de la salud en general, y especialmente la de los Profesionales de la Enfermería, requieren del conocimiento del idioma inglés en sus prácticas cotidianas.

Dado que el inglés es un idioma de uso general en el mundo y en gran parte de la bibliografía científica, así como en los folletos con las indicaciones de funcionamiento y cuidados de aparatos e instrumental utilizados en las distintas especialidades, la incorporación de la capacitación del inglés en su formación, constituye una herramienta indispensable. El aprendizaje del idioma deberá ser puesto al servicio de la investigación y actualización permanente, cuyo objetivo final es la optimización de la práctica profesionalizante. La capacitación en dicho idioma posibilita la consulta de bibliografía e intercambio con los centros extranjeros que permiten recabar la información en torno a los problemas de la práctica profesional.

### **Expectativas de Logro**

- Identificación del idioma inglés como instrumento de comunicación.
- Adquisición de estrategias de lectura e interpretación de textos de las Ciencias de la Salud a fin de lograr la lectura autónoma.
- Aplicación de técnicas de traducción de textos de las Ciencias de la Salud.
- Construcción de un glosario de la especialidad.

### **Contenidos**

**Inglés técnico aplicado al área de competencia.** Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones lingüísticas propias del inglés técnico de las Ciencias de la Salud. Lectura y traducción de textos de la especialidad.

**Uso del diccionario técnico-científico.** Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales. Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la especialidad.

### **Perfil docente**

Profesor de inglés, traductor de inglés, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso en la carrera docente.

## **INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

---

**Carga Horaria: 64 horas**

### **Alcances de los contenidos:**

Las herramientas tecnológicas son dispositivos o programas diseñados que facilitan el trabajo, permiten la aplicación de los recursos de manera efectiva, intercambiando información y conocimiento.

La visión sistemática les proporciona herramientas, con la finalidad de resolver necesidades educativas, científico-técnicas y de gestión de la información, los introduce en el uso y la

aplicación de programas generales y específicos vinculados a su campo de conocimiento, a los procesos de investigación y a los requerimientos de la práctica profesionalizante.

**Expectativas de logro:**

- Conocimiento de las metodologías de construcción del conocimiento
- Aplicación de técnicas de estudios para propiciar el estudio independiente
- Implementación de herramientas informáticas en su ámbito de estudio y de práctica
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información como medio para el desarrollo de las competencias comunicacionales.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información como medio para la investigación bibliográfica
- Desarrollo de destrezas y habilidades para la planificación y presentación de un trabajo académico y para la redacción de comunicaciones científicas.

**Contenidos:**

**La construcción del conocimiento científico:** Ciencia como institución social. Tipos de conocimiento. Conocimiento científico. Comunidad científica y comunicación científica. La construcción del conocimiento y el proceso de investigación. La validación del conocimiento. Evidencia científica.

**Herramientas para el abordaje de materiales bibliográficos técnico-científicos:** el proceso de la lectura activa. El texto y contexto. El reconocimiento de las ideas principales para la redacción de resúmenes. Procedimientos para diseñar cuadros, mapas conceptuales, árboles de representación.

**Producciones académicas y científicas:** Trabajos de investigación monográfico y científico.

Introducción y/o justificación del tema, marco teórico–conceptual, conclusiones, bibliografía: citas bibliográficas y anexos

El problema de investigación y la elaboración de estado del arte. Búsqueda bibliográfica, fichaje bibliográfico, selección bibliográfica, procesamiento de la información.

Modalidades de textos científicos: papers, tesis comunicaciones orales, posters

La redacción de abstracts e informes.

**Tecnologías de la información y la comunicación:** La información y la comunicación en el mundo actual y en las múltiples actividades del hombre. Aplicaciones de la informática en el sector de salud. Redes. Uso de bases de datos Organización y tratamiento de la información. Programas específicos utilizados en salud para procesamiento y la sistematización de la información. La informática al servicio de la comunicación. Internet, correo electrónico, foros, comunicación en línea, bibliotecas virtuales.

**Perfil docente**

Profesionales de la salud y de las ciencias humanas con formación específica y estudios pedagógicos que califiquen su ingreso en la carrera docente.

## CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

### NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA

---

Carga horaria: 32 horas

#### Alcances de los contenidos:

Este espacio curricular aborda la nutrición por su implicancia en los procesos salud-enfermedad-atención y por su vinculación con la realidad nutricional y calidad de vida de la población. Las prácticas profesionales en salud deben abordar los cuidados de la nutrición tanto en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Es de importancia el abordaje integral con enfoque antropológico, social, económico y psicológico.

#### Expectativas de logro:

- Conocimiento de las bases de la nutrición y dietoterapia necesarias para atender las necesidades del sujeto de atención y sus posibilidades de alimentación en las distintas etapas del ciclo vital.
- Reconocimiento del valor sociocultural del alimento.
- Diferenciación desde las nociones de nutrición y alimentación.
- Comprensión de la función de los diferentes nutrientes para el organismo.

#### Contenidos:

**Nutrición y alimentación:** Enfoque epidemiológico y cultural. Hábitos alimentarios desde el punto de vista socioeconómico y cultural. La alimentación. El alimento como integrador social, como estímulo emocional.

Alimentos. Su valor nutritivo y clasificación según su origen. Grupos de alimentos. Nutrientes: macro-micronutrientes. Pirámide de alimentación normal y ovalo nutricional.

Leyes de la alimentación. Fórmulas alimentarias. Variantes del régimen normal según sexo, edad, talla y actividad. Importancia de la alimentación en cada etapa del ciclo vital.

Selección, manejo y conservación. Control sanitario del alimento. Servicio de inspección. Laboratorio de análisis. Calidad de los alimentos. Disponibilidad, distribución y consumo de alimentos

Concepto de requerimiento y de recomendaciones. Prevención de la contaminación alimentaria.

**Dietoterapia:** Principios y objetivos. Dieta y menú. Servicio de alimentación hospitalaria. Relación: dietética, nutrición, mantenimiento y recuperación de la salud. Dietas terapéuticas según patologías prevalentes Densidad calórica de los alimentos. Valor de saciedad de los alimentos. Balance de energía. Índice de Masa Corporal.

Dietoterapia de los problemas nutricionales. Desnutrición. Adelgazamiento. Obesidad. Anorexia. Bulimia.

Dietoterapia del paciente con alteraciones en el aparato digestivo. Alimentación enteral y parenteral. Dietoterapia del paciente con alteraciones renales, con afecciones del sistema cardiovascular, con afecciones febriles, del paciente quemado, del paciente diabético. Regímenes especiales.

Programas de educación nutricional. Funciones de la Enfermera en los programas de nutrición.

### **Perfil docente:**

Licenciado en Nutrición, Nutricionista o profesional de la salud y de las ciencias humanas con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso en la carrera docente.

## **SALUD PÚBLICA II**

---

**Carga Horaria: 96 horas**

### **Alcance de contenidos**

Este espacio aborda articuladamente conocimientos disciplinares de la epidemiología, investigación y estadística en salud. Los estudios epidemiológicos contribuyen a dimensionar y focalizar las necesidades crecientes de cobertura de salud de las poblaciones. Desde su campo de conocimiento se propone desarrollar a modo de introducción, principios y métodos básicos de la Epidemiología, contribuyendo a la formación de los enfermeros/as, en cuanto brinda herramientas conceptuales y metodológicas que le permitan reconocer posibles factores causales de las enfermedades e intervenir en prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

Asimismo, teniendo en cuenta las competencias profesionales del enfermero vinculadas a la práctica investigativa en salud, los contenidos de este módulo le permitirán al futuro enfermero participar en investigaciones para el desarrollo de la disciplina y para contribuir a mejorar los procesos de atención de la salud de la población

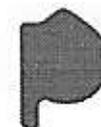
Se integran contenidos de Estadística, como herramienta básica para los estudios epidemiológicos, proponiéndose el desarrollo de nociones generales, conceptos y técnicas básicas de esta disciplina.

### **Expectativas de logro**

- Valoración de la epidemiología y la investigación en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, y el desarrollo de la política sanitaria.
- Reconocimiento de la investigación como campo y estrategia de aproximación al conocimiento científico de los cuidados de Enfermería, su gestión y educación para la salud.
- Reconocimiento del aporte de la estadística como insumo al campo de la epidemiología y la investigación.
- Valoración del análisis del método como eje central de todo proceso de investigación.
- Identificación de problemas que requieren ser investigadas.
- Identificación de distintas categorías de escalas de medición de acuerdo con los distintos requerimientos de estudios epidemiológicos y de investigación
- Procesamiento y análisis de la información y construcción de informes científicos.

### **Contenidos**

**Epidemiología.** Desarrollo histórico del concepto. Campo de aplicación en el área de salud pública. Monitoreo y vigilancia epidemiológica. Conceptos de riesgo y grupo vulnerable. Verdaderas causas de muerte. Concepto de prevención. Niveles. Diagnóstico de epidemias y prevención. Características epidemiológicas y riesgo consecuentes de las enfermedades más comunes. Uso de la Epidemiología en los servicios de salud. Perfiles epidemiológicos nacionales, regionales y locales. El rol de Enfermería en el campo de la epidemiología. La



Corresponde al expediente N° 5801-1155546/16

promoción y protección de salud, la prevención de las enfermedades teniendo en cuenta el perfil epidemiológico de los niveles locales de salud.

**Promoción y protección de la salud y prevención de enfermedades.** Foco de las intervenciones, objetivos, actores intervinientes, metodologías. Fortalecimiento de la acción comunitaria. Resiliencia. Empoderamiento comunitario. Responsabilidades individuales y políticas de Estado en la construcción de estilos de vida saludables. Interdisciplina e intersectorialidad en la promoción y protección de la salud. Herramientas para el diseño de un programa de promoción de la salud y protección de la salud y la prevención de enfermedades par su implementación en el campo profesional de enfermería. El campo de la investigación como espacio de indagación científica en Enfermería para el diseño de programas de salud.

**Investigación.** Conocimiento científico. Ciencia: paradigma. La Epistemología como ciencia de validación del conocimiento científico. Proceso de investigación: objeto, método y medios. Los cuidados como objeto de investigación en Enfermería como disciplina perteneciente a la Ciencias de la Salud. Tipos de investigación. Aportes de las Ciencias Sociales a los modelos y tendencias en Enfermería: la investigación cualitativa, triangulación de datos. Problemas de investigación; criterios para la formulación del problema. Hipótesis. Objetivos: criterios para la formulación de objetivos. Constante. Variables: clasificación, categorización y definición. Fuentes de información. Marco teórico-conceptual. Diseño metodológicos Tipo de estudios: exploratorios, descriptivos y analítico. Unidades de análisis Muestra, población y universo. Tipo de muestreo, criterios para la selección de la muestra. Trabajo de campo. Análisis de los resultados. Presentación de los datos. Informes y distintos tipo de escrituras científicas: monografías, informes de investigación, posters, ponencias.

**La Estadística como insumo para la investigación.** El dato científico. Tipos de variables, frecuencias, valores e indicadores. Medidas de tendencia central y de dispersión. La representación gráfica de los datos.

#### **Perfil docente**

Profesional de la Salud, con formación específica acreditada en los contenidos de este módulo, y experiencia en el área de salud, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso en la carrera docente.

### **CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA**

#### **FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA**

**Carga Horaria: 64 horas**

#### **Alcance de contenidos**

El núcleo organizador del espacio hace referencia al estudio de las drogas en cuanto a la naturaleza, características, dosificación, vías de administración, la acción terapéutica y tóxica de las drogas y sustancias de uso corriente en el organismo.

Se destaca la importancia de analizar críticamente las políticas de medicamentos y su impacto social, la responsabilidad del equipo de salud en el manejo integral y uso racional de los fármacos y en particular, los aspectos humanos, legales y éticos en la práctica de cuidados de enfermería.